



DIRECCIÓN GENERAL DE  
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

DGME/UPDE/1031750/noviembre/14

**MEMORANDUM**

Para : Lic. Luis Flores  
Director de Planificación y Gestión

De : Lic. Héctor Antonio Rodríguez  
Director General de Migración y Extranjería

Cc : Ing. Angélica María Andreu  
Unidad de Planificación y Desarrollo

Asunto: Remisión de Plan Anual Operativo DGME 2015

Fecha : 10 de noviembre de 2014



---

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se remite el Plan Anual Operativo de la Dirección General de Migración y Extranjería del año 2015.

Atentamente,

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FIRMA	<i>Nancy Gordon</i>
FECHA	13 NOV 2014
HORA	9:50 am

Elaboró: *[Signature]*



EL SALVADOR  
UNIDAD EN EL DESARROLLO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE  
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**  
**PLAN ANUAL OPERATIVO 2015**



Consolidado por:	Aprobado por	Fecha de Aprobación
Ing. Angélica María Andreu Unidad de Planificación y Desarrollo	Lic. Héctor Antonio Rodríguez Director General de Migración y Extranjería	

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, NOVIEMBRE 2014

## INDICE

I.	MISIÓN	2
II.	VISIÓN	2
III.	OBJETIVOS	2
IV.	DIAGNÓSTICO Y RESULTADOS	3
V.	RESUMEN PRESUPUESTARIO	5
VI.	RECURSOS HUMANOS	5
VII.	CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL OPERATIVO	5
VIII.	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS ALTERNAS	6
IX.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLAN DE TRABAJO	8
X.	ANEXOS	8

## I. MISIÓN

"Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; la emisión de documentos de viaje; apoyar la integración de repatriados y la atención integral a los migrantes; prevenir la trata y tráfico de personas; acercar los servicios migratorios a los usuarios, fortaleciendo la reunificación familiar, la seguridad pública y el desarrollo."

## II. VISIÓN

"Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos".

## III. OBJETIVOS

### Objetivo General

Ejercer un efectivo control migratorio con recursos tecnológicos modernos, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje con tecnología de punta y medidas de seguridad, acercando los servicios a la población salvadoreña y a las personas extranjeras en el país, por medios electrónicos y ubicaciones estratégicas; así como, la atención basada en derechos a las personas migrantes, con énfasis en las niñas, niños y adolescentes; y, las víctimas de tráfico y trata de personas, cumpliendo las Leyes migratorias y las de equidad de género, con ejes transversales de seguridad ocupacional y participación ciudadana, con apego irrestricto en los derechos humanos y a la normativa nacional e internacional vigentes.

### Objetivos Específicos

- a) Diseñar proyectos orientados a la modernización y el acercamiento de los diferentes servicios a la ciudadanía.
- b) Proporcionar servicios de calidad a los usuarios nacionales y extranjeros, con mejor cobertura y efectividad.
- c) Replicar la facilitación de paso ágil por medio de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional manteniendo un control migratorio eficiente en todos los puestos fronterizos del país.
- d) Contribuir a garantizar la seguridad ejerciendo un adecuado y moderno registro y control migratorio.
- e) Fortalecer los procesos y controles fronterizos facilitando a su vez el turismo internacional.
- f) Minimizar los tiempos de trámite de otorgamiento de documentación migratoria de nacionales y extranjeros, garantizando la seguridad en los procesos.
- g) Impulsar la implementación de la tecnología de pasaportes electrónicos.
- h) Implementar la creación de servicios especiales que contribuyan a generar un buen clima de negocios para las personas extranjeras que ingresan al país con motivos de inversión.
- i) Unificar criterios jurídicos y procesos autorizados de la normativa nacional e internacional con las instituciones relacionadas con la temática migratoria.
- j) Fortalecer los lazos de coordinación existentes con los diferentes organismos internacionales e instituciones de Migración en el exterior principalmente con México y Estados Unidos.
- k) Brindar un trato integral con un enfoque de derechos humano para los migrantes, tanto nacionales como extranjeros, haciendo énfasis en grupos vulnerables al tráfico y trata de personas.
- l) Velar porque se brinde la asistencia inmediata a la población migrante retornada, cubriendo necesidades básicas, ayuda monetaria para transporte, información general de la situación nacional y la coordinación para su atención médica, entre otras.
- m) Ser la institución que genera información estadística desagregada al tema migratorio.
- n) Garantizar la confiabilidad y fidelidad de registros de información y su transformación en resultados estadísticos.
- o) Cumplir con los lineamientos de seguridad ocupacional en la DGME.



- p) Garantizar la adecuada utilización de los recursos de la DGME.
- q) Impulsar procesos de trabajos dinámicos, ordenados, oportunos y transparentes en relación con la gestión de compras y aprovisionamiento de recursos de apoyo a todas las áreas de trabajo de la DGME.
- r) Potenciar la capacitación del recurso humano cumpliendo los perfiles establecidos para dinamizar y modernizar todos los servicios.
- s) Desarrollar los métodos e impulsar el uso de herramientas tecnológicas para acercar los servicios migratorios a la población.
- t) Cumplir con las actividades que conlleven al programa presupuestario en base a resultado.
- u) Garantizar el efectivo control interno en todas las direcciones, departamentos y unidades.
- v) Crear y apoyar las áreas de Género, Trata y Tráfico de Personas acorde a las Leyes vigentes.
- w) Desarrollar actividades que generen el uso eficiente de los recursos energéticos que ayude a la política de medio ambiente.

#### IV. DIAGNÓSTICO Y RESULTADOS

La Dirección General de Migración y Extranjería está constituida por una Dirección General, una Subdirección General, tres Direcciones funcionales: Administrativa Financiera, Servicios y Registros Migratorios y Control Migratorio; y, ocho áreas de apoyo.

El rol principal de la DGME es hacer efectivo el Control Migratorio, expedir y vigilar las tarjetas de salida, llevar estadísticas de los Movimientos Migratorios, Residentes Definitivos, Residentes Temporales, Turistas, Emigrantes, Naturalizaciones y Nacionalizaciones; además, expedir y revalidar los Pasaportes Ordinarios.

En este contexto, la DGME tiene autorizada su estructura organizativa, Planes Anuales Operativos, presupuestos, registros, informes, Sistemas Integrados de: Control Migratorio, Extranjería, Emisión de Pasaportes, Atención al Migrante, Movimientos Migratorios y Restricciones; estadísticas de cada una de las áreas.

Se cuenta con documentos de viajes con medidas seguridad de conformidad a estándares internacionales. Mejora continua enfocada en la atención a los ciudadanos nacionales y extranjeros que desean residir en nuestro país o extender su tiempo de permanencia en calidad de turista. Revisión y actualización periódica de procesos para las diferentes áreas administrativas y operativas de la DGME.

Además, se tiene coordinación interinstitucional con el Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, CEPA, Autoridad Marítima Portuaria, Dirección General de Aduanas, Fuerza Armada de El Salvador, CONNA, ISNA, CONMIGRANTE, Ministerio de Trabajo, Consejo de Seguridad Nacional entre otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales: áreas especializadas en el tema de Trata y Tráfico de personas y de Acceso a la Información Pública.

Adicionalmente, cuenta con proyectos en marcha de esterilización de las fronteras, planes de mejora en la atención a personas migrantes, solicitud de emisión de pasaporte en línea, avances significativos en materia archivística y una coordinación efectiva en los turnos de trabajo del personal operativo de puestos migratorios y en áreas de atención a los ciudadanos.

Entre las limitaciones con las que se enfrenta la DGME están:

- No ejecución de la totalidad de los procesos investigativos debido a las condiciones de inseguridad que vive el país.
- Falta de capacitaciones técnicas y especializadas en procesos investigativos.
- No se cuenta con la infraestructura, espacio físico, mobiliario y equipo debido a las condiciones de hacinamiento principalmente en las áreas de Archivo y Departamento de Finanzas.
- Falta de recurso técnico y humano para apoyar el desarrollo de las actividades en el área operativa.
- Frecuentes traslado de personal a diferentes áreas, limitando la especialización del mismo.
- Espacios inadecuados para atender a los usuarios en ventanillas en las fronteras.



- Infraestructura inadecuada para repatriaciones.
- Escases de recursos de medios de transporte que cubra las necesidades de las áreas de la DGME.
- Ausencia de una unidad que analice la información estadística para la toma de decisiones.

## COPROMISOS

- Reclutar y seleccionar personal con el perfil idóneo.
- Crear la unidad de Análisis y Estadísticas para la toma de decisiones.
- Crear la Unidad de Género
- Crear la Unidad de Trata y Tráfico de Persona (que dependa de la Dirección General)
- Cumplir con las normativas administrativas vigentes.
- Generar un ambiente de trabajo idóneo.
- Generar niveles salarial conforme al grado de responsabilidad de su cargo.
- Generar la estandarización de mobiliario y equipo en todas las delegaciones migratorias.
- Garantizar en mantener en el tiempo las prestaciones que brinda la institución (Uniformes anuales, calzado, transporte, etc).
- Adquisición y readecuación de nuevas oficinas central de la DGME.

## LOGROS RELEVANTES

1. Se inauguró las nuevas instalaciones de la Sucursal de Soyapango en Plaza Mundo, con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación de los servicios; así como, la accesibilidad y seguridad a los usuarios de dicha zona.
2. Se inauguró las nuevas instalaciones de la Sucursal Salvador del Mundo, con la finalidad de mejorar los servicios de Extranjería, habilitar servicios de pre chequeo y como una sexta sucursal de Emisión de Pasaportes.
3. Se construyó el corredor de la Sucursal de San Miguel, para mayor comodidad de los usuarios para su traslado y protección de la lluvia y del sol.
4. Ampliación de la ventanilla de Entrega de Pasaportes en Sucursal Hiper Mall Las Cascadas, en la que se ha beneficiado a empleados y usuarios que a diario solicitan el documento de viaje.
5. Se develó los Derechos y Deberes contemplados dentro de la Carta Compromiso de Servicio Ciudadano, cumpliendo con la Carta Iberoamericana de la Calidad.
6. Remodelación de las instalaciones de la Frontera El Amatillo y Anguiatú, de manera conjunta con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a través del "Programa Regional para Fortalecer las Capacidades de Protección y Asistencia a Migrantes Vulnerables en Mesoamérica".
7. Remodelación del área de salidas del Aeropuerto Internacional de El Salvador, en donde se incrementó la atención a los usuarios.
8. Se remodeló el área de dormitorio del personal en la Frontera El Amatillo.
9. Se adquirieron dos vehículos tipo pick up los cuales han sido destinados al apoyo de los servicios que brinda la Dirección de Control Migratorio en el área de Perquín y el Trifinio.
10. La implementación de autoservicio en frontera las Chinamas para facilitar el servicio de control migratorio de las personas migrantes que se transportan con vehículos, que ha conllevado la construcción de casetas y techado.
11. Remodelación del área de Atención a los ciudadanos nacionales y extranjeros en la Frontera El Poy.
12. Se ha integrado la base de datos de Emisión de Pasaportes y Extranjería en el Sistema Integral de Gestión Migratoria en el módulo de Control Migratorio.
13. Se habilitó el Módulo de Trata de Personas para todo el personal de la Dirección de Control Migratorio.
14. Se amplió el área del comedor de persona de control migratorio del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdamez.
15. Se alquiló un inmueble para el área de descanso para el personal destacado en el frontera Puente Integración.



16. Se han brindado charlas de sensibilización a los familiares de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) repatriados, con la finalidad de concientizarlos de los riesgos a los que están expuestos al tratar de emigrar de manera irregular.
17. Mejora en el Sistema Integrado de Gestión Migratoria para la obtención de datos estadístico desagregados.
18. Se lanzó campaña contra la Trata de Personas en las fronteras del país, denominada "Los Caminos de la Vida no son siempre los que Imaginas", a través de material publicitario que fue proporcionado por el Viceministerio de Justicia y Seguridad Pública, con la finalidad de fortalecer la información y sensibilizar a las personas que viajan de manera irregular.
19. Firma de convenio de autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de armonizar e integrar las competencias de las entidades; así como, incrementar y definir la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias.
20. Diseño e implementación de un nuevo aplicativo en el Sistema Integrado de Gestión Migratoria, en donde les permite conocer a las personas extranjeras el estado o fase de sus trámites migratorios en línea, a través del sitio WEB de Migración –  
– desde cualquier dispositivo con conexión a internet.
21. Firma de convenio de autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería y Correos de El Salvador, con esto se busca acercar los servicios a los usuarios, hacer más eficiente la comunicación entre las diferentes instituciones del Estado Salvadoreño y evitar la acumulación de documentos que sirvan como pruebas en casos judiciales.
22. Se estableció un acuerdo con CIM para efectuar proyecto de Remodelación de Edificios en Colonia Quiñonez con Fondos de USAID.
23. Se han incorporado dentro del proceso de recepción de personas migrantes repatriadas, entidades gubernamentales competentes en temas de salud; y, niñez y adolescencia.
24. Se cuenta con una opinión favorable que respalda la baja de restricciones de oficio para aquellas que presentan irregularidades por parte de la Unidad Jurídica.
25. Se alcanzó por tercer año consecutivo en el Ranking institucional que evalúa la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, que la DGME ha cumplido con el 100% de publicación de información oficiosa.

## V. RESUMEN PRESUPUESTARIO

A continuación, se presenta el resumen presupuestario por rubro en los diferentes fondos de financiamiento.

### Fondo GOES

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
51	Remuneraciones	\$1,844,725.11
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$1,149,549.89
<b>Total</b>		<b>\$2,994,275.00</b>

### Fondo FAES

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
51	Remuneraciones	\$6,562,610.69
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$5,437,389.31
<b>Total</b>		<b>\$12,000,000.00</b>

**Nota:** Los datos del Fondo de Actividades Especiales son proyectados

## VI. RECURSOS HUMANOS

La Dirección General de Migración y Extranjería para realizar las actividades programadas en el Plan Anual Operativo, contará con personal operativo y administrativo en los dos fondos de financiamiento, como se muestra en el anexo número 1.

## VII. CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL OPERATIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería desarrollará actividades en los dos fondos de financiamiento, en la que se detallan las acciones, responsables, unidades de medidas, metas anuales, la distribución en el tiempo y el costo, como se muestra en el anexo número 2.



## VIII. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS ALTERNAS

### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS ALTERNAS DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

No.	RIESGO	VULNERABILIDAD	RESPONSABLE	POSIBILIDAD	IMPACTO	NIVEL	MEDIDA
1	Desactualización de la normativa migratoria	No contar con normativa legal actualizada que regula las actividades propias de la institución	Dirección General, Secretaría General	2	3	6	Seguimiento a la propuesta de Ley.
2	Ausencia de autorización una política migratoria en el país.	No contar con políticas migratorias actualizada para los servicios que brinda la institución.	Dirección General, Secretaría General, Planificación y Desarrollo	2	3	6	Gestionar autorización del titular del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
3	Disminución o pérdida de los fondos otorgados por Estados Unidos para la atención a las personas retornadas	Decline de la atención brindada a las personas retornadas	Dirección General, Departamento de Atención al Migrante	3	5	15	Gestionar mejoras en el proceso administrativos relacionados con lo que hace ICE.
4	Capacidad limitada en las instalaciones, condiciones ambientales y de seguridad para los documentos resguardados en el área de los Archivos Institucionales	Pérdida parcial de información física valiosa, importante para la operatividad de la institución	Dirección Administrativa Financiera Archivo General	4	5	20	Realizar el diseño y ampliación de los espacios de almacenamiento de los archivos.
5	Ausencia de registro y control de las personas extranjeras con estatus irregular en el país	No contar con información inmediata y oportuna de la cantidad de población extranjera en estatus irregular en el país	Dirección de Control Migratorio, Departamento de Extranjería	2	2	4	Crear mecanismo o procesos para facilitar a las personas extranjeras no residentes su legalización en el país.
6	Interrupción de redes informáticas	Perdida de información en las bases de datos de los diferentes trámites de las personas extranjeras.	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones	2	5	10	Diseñar y actualizar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes informáticas.



7	Sistemas y registros informáticos limitados no acordes a las nuevas exigencias.	Demora en la atención a los usuarios externos e internos	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones	2	5	10	Diseñar propuestas de desarrollo o mejoras en los sistemas informáticos institucionales.
8	Ausencia de un Sistema informático de Control de Especies valoradas	No contar con registros y controles informáticos ágiles y efectivos de las especies valoradas	Dirección Administrativa Financiera Departamento de Finanzas, Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones	2	5	10	Gestionar la adquisición o desarrollo de un sistema informático de control de especies valoradas.

<p>ELABORADO POR: Ing. Angélica María Andreu Jefe Unidad de Planificación y Desarrollo</p>	<p>AUTORIZADO POR: Lic. Héctor Antonio Rodríguez Director General de Migración en funciones</p> <p>FECHA:</p> <p>Firma y Sello</p>
--	--



## **IX. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLAN DE TRABAJO**

La Dirección General de Migración y Extranjería realizará el control de gestión de los planes anuales operativos por medio de la Unidad de Planificación y Desarrollo, la cual verificará los avances de cada una de las Direcciones, Departamentos y Unidades que conforman esta Dirección General, a través de los instrumentos siguientes:

1. Plan Anual Operativo de las áreas que conforman la Dirección General.
2. Avances mensuales.
3. Supervisiones de revisión de documentos.
4. Informes mensuales.
5. Informes de evaluación de indicadores de gestión.

## **X. ANEXOS**





PLAN OPERATIVO AÑO 2015  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Fecha de elaboración: 3 de noviembre de 2014

FONDO GOES

No.	RELACION POLÍTICAS O PROGRAMA DE GOBIERNO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MESES											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
1		Emisión y elaboración de pasaportes.	Pasaportes emitidos	158760	Departamento Emisión de Pasaportes	13230	13230	13230	13230	13230	13230	13230	13230	13230	13230	13230	
2		Proceso de lotación para la adquisición de libretas de pasaportes	Fisetas desarrolladas	3	Departamento Emisión de Pasaportes		1				1						
3		Análisis, consulta de documentos y resolución de resoluciones revocatorias, declaraciones sin lugar y procedimientos administrativos.	Resoluciones otorgadas	1636	Departamento de Extranjería	120	120	150	136	160	120	160	136	160	120	160	
4		Ordenes de salida, prorrogas, visas múltiples, exales de visas y permisos	Trámites concedidos	756	Departamento de Extranjería - Sección de Visas, Prorrogas y Permisos Especiales	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	
5		Coordinación con instituciones para el apoyo a repatriados	Coordinaciones realizadas	12	Departamento Atención al Migrante - Monitoreo y seguimiento a repatriados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
6		Emisión de certificaciones de Movimientos Migratorios a particulares e instituciones del Estado por persona requerida	Certificaciones de personas realizadas	6900	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	600	575	600	500	600	575	625	525	600	575	625	
7		Registro de Ingresos, Levantamiento y Modificaciones de Oficio por Restricciones Migratorias al Sistema Informático	Oficios ingresados	5460	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	461	470	512	389	466	466	606	405	466	461	466	
8		Emisión de Constancias de no restricción migratoria	Constancias emitidas	133	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	11	13	15	8	11	11	13	8	11	11	13	
9		Capacitaciones de temas relativos a la gestión migratoria institucional	Capacitaciones	49	Escuela Migratoria	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	
10		Gestiones administrativas financieras (Desarrollo Humano, Compras, Logística y Finanzas)	Informes	29	Dirección Administración Financiera	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	3	
11		Gestión de administración de documentos y estadísticas	Informes	10	Unidad de Planificación y Desarrollo	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	
12		Gestión administrativa y operativa jurídica	Informes	3	Unidad Jurídica				1				1				
13		Gestión de la información oficinas, atención y orientación a los usuarios que buscan los diferentes servicios de la DGME	Numero de llamadas atenciones y orientaciones	5200	Unidad de Acceso a la Información	520	520	520	520	520	520	520	520	520	520	520	
14		Desarrollar estrategia interna y externa para la difusión y promoción del Acceso a la Información pública y la transparencia tomando en cuenta participación ciudadana de la niñez, juventud y mujeres	Campañas y promociones realizadas	6	Unidad de Acceso a la Información		1			1		1	1		1		
15		Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipo informático y de sistemas	Mantenimientos realizados	27	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	
16		Gestión de investigaciones y análisis de la DGME	Informes	2	Unidad de Investigaciones y Análisis	1											
				236295													

Costos	
Fondos	Salarios
GOES	\$ 1844 725.11
Compras	\$ 1149 549.89
Total	\$ 2994 275.00

ELABORADOR POR:  
 Ing. Angélica María Andreu  
 Unidad de Planificación y Desarrollo

AUTORIZADO POR: Lic. Héctor Antonio Rodríguez  
 Director General de Migración y Extranjería

FECHA: 10 de noviembre de 2014

FIRMA







Fecha de elaboración: 03 de noviembre de 2014

FONDO FAES

No.	RELACIÓN POLÍTICAS O PROGRAMA DE GOBIERNO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN MESES											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S			
1		Emisión y elaboración de pasaportes	Pasaportes emitidos	159240	Departamento Emisión de Pasaportes	15770	15770	15770	15770	15770	15770	15770	15770	15770	15770		
2		Emisión de verificaciones y Constancias de Pasaportes	Certificaciones y constancias emitidas	720	Departamento Emisión de Pasaportes	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60		
3		Análisis, consulta de documentos y resolución de residencias, revocaciones, declaraciones en lugar y procedimientos administrativos	Resoluciones otorgadas	3815	Departamento de Extranjería	280	280	350	315	350	280	350	315	350			
4		Sistema en línea de trámites de Emisión de Pasaportes y Extranjería	Sistema Implementado	1	Departamento Emisión de Pasaportes y Extranjería			1									
5		Adquisición del Sistema de Colas	Sistema Implementado	1	Departamento de Emisión de Pasaporte y Extranjería				1								
6		Creación del Área de Call Center	Call Center implementado	1	Departamento de Emisión de Pasaporte, Extranjería y Unidad de Acceso a la Información y Respuesta				1								
7		Órdenes de salidas, prórrogas, visas múltiples, avales de visas y permisos	Tamites concedidos	1764	Departamento de Extranjería - Sección de Visas, Prórrogas y Permisos Especiales	147	147	147	147	147	147	147	147	147			
8		Coordinación con instituciones para el apoyo a repatriados	Coordinaciones realizadas	102	Departamento Atención al Migrante - Monitoreo y seguimiento a repatriados	9	9	9	7	9	9	9	7	9			
9		Coordinación interinstitucional para la prevención, protección y auxilio inmediato de las Víctimas de Trata y Tráfico de personas	Número de Coordinaciones y número de casos referidos	23	Departamento Atención al Migrante - Trata de Personas	1	2	2	2	2	2	2	2	2			
10		Atención y entrega de NNA repatriadas vía aérea en vuelo comercial	Número de NNA Atendidas	1121	Departamento de Atención al Migrante - Repatriaciones vía Aérea	80	100	100	80	100	100	100	80	100			
11		Brindar atención a los contingentes repatriados en vuelos federales y comerciales y vía terrestre	Número de entrevistas realizadas	48440	Departamento Atención al Migrante - Repatriaciones vía aérea y terrestre	3680	4300	4300	3460	4300	4300	4300	3460	4300			
12		Atender a las personas extranjeras víctimas de trata de personas u víctimas de tráfico legal de personas	Número de personas Atendidas	36	Departamento de Atención al Migrante - Centro de Atención Integral para Migrantes	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
13		Pagos de Ingresos, Levantamiento y Modificaciones de Oficio por Restricciones Migratorias al Sistema Informático	Oficios ingresados	14040	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	1164	1210	1318	1001	1170	1170	1300	1040	1196			
14		Emisión de Constancias de no restricción migratoria	Constancias emitidas	347	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	29	32	40	22	29	29	32	22	29			
15		Emisión de certificaciones de Movimientos Migratorios a particulares e instituciones del Estado por persona requerida	Certificación por persona	6900	Área de Movimiento Migratorio	600	575	600	500	600	575	625	525	600			
16		Embr opiniones legales respecto a la normativa interna o externa, relacionadas al tema migratorio	Opiniones en documento integral	24	Secretaría General	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
17		Participar en reuniones o enlaces de temas específicos y seguimientos a los proyectos institucionales	Número de Informes	36	Secretaría General	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
18		Apoyar en organismos regionales e internacionales vinculados al tema migratorio (CRM, OCAM, CA-4, Reuniones bilaterales, etc)	Reuniones realizadas	2	Secretaría General			1									
19		Seguimiento a la política migratoria	Número de Reuniones	8	Secretaría General	1		1		1		1		1			
20		Revisión e implementación del Marco Legal de la Dirección General de Migración y Extranjería en etapas	Etapas implementadas	7	Secretaría General						3		1				
21		Creación de la Unidad de Trata y Tráfico de personas Institucional	Unidad creada	1	Secretaría General				1								
22		Creación de la Unidad Análisis e Estadísticas	Unidad creada	1	Secretaría General						1						







48	Brindar consultas a las diferentes áreas de la DGME y usuarios externos	Consultas brindadas	24900	Dirección de Control Migratorio-Análisis de Gestión Migratoria.	1900	1900	1900	2200	1900	2200	2200	2200	1900
49	Registros de personas prechequeadas	Registros de personas Prechequeadas	510000	Dirección de Control Migratorio- Unidad de Prechequeo	42500	42500	42500	42500	42500	42500	42500	42500	42500
50	Revisar actas notariales	Número de actas revisadas	7200	Dirección de Control Migratorio- Unidad de Prechequeo	600	600	600	600	600	600	600	600	600
51	Participar en reuniones con la Unidad de Control Migratorio y Fiscal de la PNC con la finalidad de fortalecer la cooperación interinstitucional en las fronteras terrestres	Numero de reuniones	12	Dirección de Control Migratorio- Departamento de Control Terrestre y Marítimo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
52	Esterilización de la fronteras terrestres	Fronteras esterilizadas	1	Dirección de Control Migratorio- Departamento de Control Terrestre y Marítimo									
53	Participar y efectuar reuniones de trabajo con las diferentes aerolíneas e interinstitucionales	Numero de reuniones	12	Dirección de Control Migratorio- Departamento de Control Aéreo	0	1	1	2	0	1	1	2	0
54	Gestión de administración de documentos y estadísticas	Informes	2	Unidad de Planificación y Desarrollo	0	0	0	0	0	1	0	0	0
55	Gestión administrativa y operativa de Servicios y Registros Migratorios	Informes	12	Dirección de Servicios y Registros Migratorios	1	1	1	1	1	1	1	1	1
56	Gestión administrativa y operativa jurídica	Informes	9	Unidad Jurídica	1	1	1	0	1	1	1	0	1
58	Generar relaciones de tecnología y cruce de información con otras instituciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales y extranjeras	Relaciones realizadas	3	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones				1					1
b.	Desarrollar nuevos módulos informáticos y afinamiento de bases de datos	Módulos informáticos implementados y afinamientos de base de datos	12	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones		2		2		2			2
58	Gestión de Investigaciones y análisis de la DGME	Informes	10	Unidad de Investigaciones y Análisis	0	1	1	1	1	1	1	1	1
			8429071										

ELABORADOR POR:  
Ing. Angélica María Andreu  
Unidad de Planificación y Desarrollo

AUTORIZADO POR: Lic. Hector Antonio Rodriguez  
Director General de Migración y Extranjería

FECHA: 10 de noviembre de 2014

FIRMA


